

Una Sola Salud: avances de la implementación en Cuba

One Health: progress in implementation in Cuba

Odalys Bravo Téllez. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6747-3943> E-mail: odalysbtelles@gmail.com

Aida Barbarita Soler Porro. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4180-2742> E-mail: aidasoler@infomed.sld.cu

Odalys Uffo Reinosá. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1006-9015> E-mail: ouffor@gmail.com

Autor encargado de la correspondencia: Odalys Bravo Téllez. E-mail: odalysbtelles@gmail.com

Resumen

El enfoque de "Una sola salud" se ha convertido en una estrategia fundamental para abordar los peligros sanitarios que surgen de la interrelación entre personas, animales y medio ambiente. Este concepto promueve la colaboración intersectorial y multidisciplinaria con el fin de prevenir, enfrentar y controlar los riesgos que afectan la salud de las personas, los animales domésticos, la fauna salvaje, las plantas y el ambiente, en un mundo cada vez más interconectado. En este contexto, el objetivo de esta comunicación es resaltar los avances alcanzados por Cuba en la implementación del enfoque de Una Sola Salud. Se busca analizar qué acciones concretas que ha realizado el país para poner en práctica esta estrategia integral de salud. El análisis de las iniciativas y logros de Cuba en este ámbito permitirá comprender mejor cómo un país puede adoptar el enfoque de Una Sola Salud como una herramienta efectiva para abordar los desafíos sanitarios emergentes en un mundo globalizado.

Palabras claves: Una sola Salud; intersectorialidad; implementación

Abstract

The "One Health" approach has become a fundamental strategy for addressing health hazards that arise from the interrelationship between people, animals, and the environment. This concept promotes intersectorality and multidisciplinary collaboration to prevent, confront, and control risks that affect the health of people, domestic animals, wildlife, plants, and the environment in an increasingly interconnected world. In this context, the objective of this

communication is to highlight the progress made by Cuba in the implementation of the One Health approach. The aim is to analyze the specific actions the country has taken to put this comprehensive health strategy into practice. The analysis of Cuba's initiatives and achievements in this area will allow for a better understanding of how a country can adopt the One Health approach as a tool.

Keywords: One Health approach; implementation progress; intersectorality.

Introducción

En la actualidad, la salud humana está estrechamente vinculada con la de los animales, plantas y el medio ambiente. Estudios recientes ^(1,2,3) revelan que seis de cada diez enfermedades infecciosas que afectan a las personas son transmitidas por animales, y el 75% de los nuevos patógenos son zoonosis. Ejemplos de estas enfermedades incluyen la influenza aviar, la peste porcina africana, la fiebre aftosa y algunas variantes del *fusarium oxysporum*, que representan riesgos significativos para la salud pública y la seguridad alimentaria. ⁽⁴⁾

Frente a estos desafíos, el enfoque "Una Sola Salud" surge como una estrategia prometedora que promueve la colaboración intersectorial y multidisciplinaria para prevenir, enfrentar y controlar los riesgos sanitarios derivados de la compleja interacción entre personas, animales y plantas en un entorno compartido. ⁽⁵⁾ Este enfoque busca abordar integralmente los desafíos de salud derivados de esa interacción, con amplia participación ciudadana.

En Cuba, este modelo fue oficialmente adoptado en junio de 2021 mediante la aprobación del Proyecto "Una Sola Salud" por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, integrado al Macroprograma de Ciencia, Tecnología e Innovación liderado por el Ministerio de Ciencia, tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

El proyecto responde a una estrategia de gobierno científicamente fundamentada, en correspondencia con los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo Económico Social para 2030 (PNDES, 2030) ^(6,7) Su estructura garantiza un mecanismo interministerial que facilita la implementación del Plan de Acción Conjunto "Una Sola Salud" 2022-2026.

El objetivo de esta comunicación es resaltar los avances alcanzados por Cuba en la implementación del enfoque de Una Sola Salud.

Exposición del tema

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "Una Sola Salud" constituye un enfoque

concebido para diseñar y aplicar programas, políticas, leyes e investigaciones, en el que múltiples sectores se comunican y colaboran para lograr mejores resultados de salud pública. Este concepto aborda áreas imprescindibles como la vigilancia epidemiológica, la prevención, el diagnóstico y el control de las zoonosis, la resistencia antimicrobiana (RAM), y la inocuidad de los alimentos. ⁽⁸⁾

En el año 2019, y bajo los principios del enfoque “Una Sola Salud”, la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) actualizaron la Alianza Tripartita establecida desde 2010, y reafirmaron sus objetivos dirigidos a la coordinación de acciones para el enfrentamiento a las zoonosis, la resistencia antimicrobiana, vigilancia y diagnóstico, capacitación y formación, comunicación e innovación, inocuidad y seguridad alimentarias. ⁽⁹⁾

En Cuba, a partir del año 2015 se potenció la intención de implementar de forma planificada los principios del enfoque “Una Sola Salud” y propiciar que se elevara a planos superiores la intersectorialidad, elemento indispensable para prevenir, enfrentar y controlar los riesgos a la salud, derivados de la creciente interrelación de personas, animales, plantas y el ambiente.

Acciones realizadas para la implementación del enfoque “Una Sola Salud”

La máxima dirección del país aprobó decretos, leyes, resoluciones y reglamentos que tributan a la estrategia, tales como:

- Ley 165 de la Salud Pública. ⁽¹⁰⁾
- Decreto Ley 9/2020 de inocuidad alimentaria. ⁽¹¹⁾
- Ley 148/2022 de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional. ⁽¹²⁾
- Decreto 67/2022 de la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional. ⁽¹³⁾
- Decreto Ley No. 31/2021 de bienestar animal. ⁽¹⁴⁾
- Reglamento del Decreto-Ley 137 “De la Medicina Veterinaria”. ⁽¹⁵⁾

En el marco de la implementación del enfoque "Una Sola Salud", se consolidaron grupos de trabajo a nivel nacional y provincial centrados en áreas críticas previamente identificadas. Además, se conformaron cátedras en las Facultades de Ciencias Médicas y del Ministerio de Educación Superior (MES), lo que permitió la inclusión de contenidos sobre este enfoque en los planes de estudio. Asimismo, se desarrolla un Diplomado Virtual y se diseña un programa de maestría internacionalizada.

Por otro lado, se han ejecutado 13 proyectos sectoriales, 47 investigaciones independientes, 29 convenios de colaboración y 29 proyectos de investigación y desarrollo. Adicionalmente, se han desarrollado 28 cursos electivos en el área clínica.

Además, se llevaron a cabo 55 eventos científicos, incluyendo el Primer Congreso Provincial "Una Sola Salud" en las provincias de La Habana, Santiago de Cuba, Artemisa, Granma y Camagüey.

Por otra parte, se ha avanzado en la mejora del diagnóstico microbiológico y la vigilancia de la resistencia antimicrobiana. Se realizaron reuniones de armonización para actualizar los algoritmos diagnósticos de influenza aviar y otros patógenos zoonóticos prioritarios. Asimismo, se diseñó una estrategia intersectorial de comunicación y se definieron laboratorios para capacitar al personal de Sanidad Agropecuaria, con la integración de especialistas del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. Además, se participó en un simulacro nacional de influenza aviar como parte del ejercicio "Meteoro 2024", lo que refleja el fortalecimiento de la salud pública a través de la colaboración intersectorial.

Durante el proceso de implementación de la estrategia nacional, se ha fortalecido el intercambio con expertos de otros países de la región, lo que permite identificar las brechas que aún persisten y los avances del país. En este contexto, se organiza el primer Congreso Internacional, dentro del marco de la Convención Cuba Salud-2025.

Consideraciones finales

Los resultados alcanzados muestran el compromiso de los organismos que participan en el mecanismo interministerial, con resultados concretos, para fortalecer la capacidad del sistema de salud cubano ante desafíos emergentes. La intersectorialidad debe reforzar la coordinación para cumplir los indicadores propuestos en la nueva etapa de trabajo, en correspondencia con el plan conjunto 2022-2026 aprobado en la reunión conjunta por el mecanismo cuadripartita

Referencias bibliográficas

1. Rahman MT, Sobur MA, Islam MS, Levy S, Hossain MJ, El Zowalaty ME, Rahman AT, Ashour HM. Zoonotic Diseases: Etiology, Impact, and Control. *Microorganisms*. 2020; 8(9): 1405. DOI: 10.3390/microorganisms8091405.
2. Vergara Alert J. Zoonotic diseases. Can the transmission of pathogens between animals and humans be controlled?. *Metode Science Studies Journal*. 2022; 13: 119. DOI:10.7203/metode.13.24001.

3. Borah P, Das P, Bordoloi R, Begum R, Hazarika G, Saikia DP, et al. Prevalence of zoonotic diseases in the Northeastern region, one health perspective. *Animals and Zoonoses*. 2025. DOI: 10.1016/j.azn.2025.01.001
4. ONU. Programa para el medio ambiente. El enfoque “Una Sola Salud” es fundamental para abordar la desigualdad en la salud y las enfermedades emergentes. 2021 [acceso 02/03/2025]. Disponible en: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-enfoque-una-salud-es-fundamental-para-abordar-la-desigualdad-en>
5. Percedo, MI, Alfonso P, Lobo-Rivero E, Peláez M, Gutiérrez Y, Montes de Oca N. Covid-19: Necesidad del enfoque estratégico “Una Sola Salud”. *Rev Salud Anim*. 2020 [acceso 02/03/2025]; 42(3). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0253-570X2020000300002>
6. Ministerio de Economía y Planificación. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social 2030. En: Resolución 57/2022. La Habana: MEP. 2022 [acceso 07/03/2025]. Disponible en: <https://www.mep.gob.cu/es>
7. Rivero Morales A, Hernández Linares EE. Constitución de la primera Cátedra Multidisciplinaria “Una Sola Salud” en Cuba: hacia un nuevo paradigma sanitario. *Revista Información Científica*. 2023 [acceso 07/03/2025]; 102: 4139. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5517/551774301012/html/>
8. Moreno Sánchez AR. Salud y medio ambiente. *Rev. Fac. Med. (Méx.)*. 2022; 65(3): 8-18. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2022.65.3.02>
9. Vidal Ledo María J, Armenteros Vera I, Aparicio Suárez JL, Morales Suárez I, Portuondo Sao M. “Una Sola Salud”. *Educ Med Super*. 2021 [acceso 18/01/2025]; 35(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412021000200018&lng=es
10. Gaceta Oficial No. 12. Ordinaria. Ley 165 de la Salud Pública. 2024 [acceso 07/03/2025]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-12-ordinaria-de-2024>
11. Gaceta Oficial No. 76. Ordinaria. Decreto Ley 9/2020 de Inocuidad Alimentaria. 2020 [acceso 27/03/2025]. Disponible en: <http://repssan.upr.edu.cu/server/api/core/bitstreams/a8b9931f-1fec-4b49-8db8-2aa7b62427a9/content>
12. Gaceta Oficial No. 77. Ordinaria. Ley 148/2022 de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional. 2022 [acceso 04/04/2025]. Disponible en: https://www.ics.gob.cu/wp-content/uploads/2024/02/goc-2022-o77_Ley_de_soberana_alimentaria.pdf

13. Gaceta Oficial No. 77. Ordinaria. Reglamento de la “Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional”. 2022 [acceso 27/03/2025]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-67-de-2022-de-consejo-de-ministros>
14. Gaceta Oficial No. 25. Extraordinaria. Decreto Ley No. 31/2021 de bienestar animal. 2021 [acceso 31/03/2025]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/04/10/publican-decreto-ley-de-bienestar-animal-en-gaceta-oficial-pdf/>
15. Gaceta Oficial. Reglamento del Decreto-Ley 137 “De la Medicina Veterinaria”. 2021. [acceso 31/03/2025]. Disponible en: <https://cubasi.cu/es/noticia/cuba-regula-importacion-de-alimentos-de-origen-animal>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Odalys Bravo Téllez.

Curación de datos: Aida Barbarita Soler Porro.

Análisis formal: Odalys Bravo Téllez, Aida Barbarita Soler Porro, Odalys Uffo Reinoso.

Investigación: Odalys Bravo Téllez, Aida Barbarita Soler Porro.

Metodología: Aida Barbarita Soler Porro.

Administración del proyecto: Odalys Bravo Téllez.

Software: Aida Barbarita Soler Porro.

Supervisión: Odalys Uffo Reinoso.

Validación: Odalys Bravo Téllez, Aida Barbarita Soler Porro.

Visualización: Odalys Bravo Téllez, Aida Barbarita Soler Porro.

Redacción-borrador original: Odalys Bravo Téllez, Odalys Uffo Reinoso.

Redacción-revisión y edición: Odalys Bravo Téllez, Aida Barbarita Soler Porro.

Odalys Bravo Téllez. Doctor en Ciencias de la Salud, Profesor Auxiliar, Escuela Nacional de Salud Pública, Doctora en Medicina, Especialista de I y II Grado en Medicina General Integral, Especialista de II Grado en Organización y Administración de Salud, Máster en Atención Primaria de Salud, Ministerio de Salud Pública. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6747-3943> E-mail: odalysbtelles@gmail.com

Aida Barbarita Soler Porro. Doctor en Ciencias de la Salud, Profesor e Investigador Titular, Facultad de Ciencias Médicas Manuel Fajardo, Doctora en Medicina, Especialista de Primer y Segundo Grado en Medicina General Integral, Especialista de Segundo Grado en Organización y Administración de Salud, Máster en Educación Médica, Ministerio de Salud Pública. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4180-2742> E-mail: aidasoler@infomed.sld.cu

Odalys Uffo Reinosá. Doctor en Ciencias Veterinarias, Investigador Titular, Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria, Licenciada en Radioquímica, Ministerio de Educación Superior, Mayabeque. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1006-9015> E-mail: ouffor@gmail.com